

JUNTA DE ACCION COMUNAL POBLADO DOS



Resolución Jurídica No 2492 Del 19 de Julio de 1989.

Pereira, Junio 29 de 2016.

Dr FREDY LOPEZ

Muy repastado doctor.

Con la presente les desamo éxito en esta nueva administración.

Siendo conocedores del apoyo que su secretaria está dando a las comunidades del municipio, queremos solicitarle muy respetuosamente el encerramiento con malla de nylon a la cancha, la cual se encuentra en zona de sesión, ubicadas en las manzanas 32 y 31 del barrio poblado dos, lo mismo arreglo y reforzamiento de la malla metálica de dicha cancha. Ya que se encuentra en precarias condiciones, este escenario deportivo es muy utilizado por las personas del sector. Poblado dos.


De la misma manera, le solicitamos 5 balones #3 de micro futbol, 1 malla para voleibol y las mallas para las respectivas porterías de micro fútbol.

Agradeciendo, su oportuna colaboración.

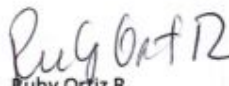
ATENTAMENTE.


Nelson Alfonso RIOS.

Presidente electo.


Luis Alberto Salazar

Coordinador comité de deportes.


Ruby Ortiz R

Secretaria.

MANZANA 17 CASA 11 POBLADO DOS.





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	01 de julio de 2016	Número de radicado:	30581
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	NELSON ALFONSO RIOS		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE ENCERRAMIENTO EN MALLA DE NYLON	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

